

Bogotá D.C.,

## COMUNICACIÓN

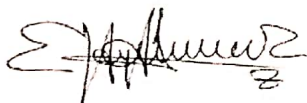
Señor (a)  
MIGUEL ANTONIO OSORIO MONDRAGON  
CARRERA 14 F # 136-22 SUR BQ - 11 - CASA - 14  
BARRIO USME CENTRO  
Bogotá, D.C.

Referencia: Expediente No. 2019554490100367E Radicado No. 20195540029432 POR URBANISMO

Sírvase comparecer el día 30/11/2022 HORA: 02:00 PM a la Inspección 5C Distrital de Policía ubicada en la Calle 137C Sur No.13-51 Piso 3, Casa de Justicia de Usme, para llevar a cabo audiencia pública, según el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y aportar pruebas (licencia de construcción y planos). En caso de inasistencia sin comprobar caso fortuito o fuerza mayor, se dará cumplimiento a lo estipulado en el Parágrafo primero de la Ley 1801 del 2016: *"...si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional"*.

Cordialmente,



**HENRY ÁNGEL MUÑOZ**  
**INSPECTOR 5C DISTRITAL DE POLICÍA**

Elaboró: Kevin David Alonso Rivera  
Revisó y aprobó: Henry Ángel Muñoz